

FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA XLII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:22 horas del día catorce de marzo del año dos mil doce, se llevó a cabo la XLII sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, estando presentes los **C. CARLOS IVÁN CHACÓN SOTO**, Coordinador General de asesores del secretario de gobierno, suplente del **LIC. ROBERTO ROMERO LÓPEZ**, Secretario de Gobierno y Presidente del Comité Técnico; **LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA**, de la Dirección General de cadenas Productivas, suplente del **C. P. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico; **LIC. FEDERICO VALENZUELA YESCAS**, Director Jurídico de la Dirección General de Transporte, suplente del **C. FRANCISCO GARCÍA GÁMEZ**, Director General de Transporte; El Fiduciario **C. LUIS RUBEN VALENZUELA MOLINA**; Comisario Público **LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA**; **LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL**, Director General de FITMES y Secretario Técnico, celebrándose la reunión conforme a lo siguiente:

Para iniciar la sesión, el **C. CARLOS IVÁN CHACÓN SOTO**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada; acto seguido, para la formalización de la sesión, el **LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL**, Secretario Técnico pasa lista de asistencia, por lo que una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto del orden del día; acto seguido en desahogo del segundo punto la **LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA**, Comisario Público, verifica el quórum, por lo que el Presidente del Comité Técnico declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

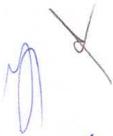
1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FITMES con cifras al 29 de febrero del 2012.

6. Informe del Comisario Público.
- 7.- Lectura y, en su caso, aprobación de asuntos:
 - 7.1 Presentación de la Cuenta Pública 2011.
 - 7.2 Presentación, para la autorización de solicitud de recursos para pago de fideicomiso con HSBC por la cantidad de \$208,800.00 para el año 2012.
- 8.- Resumen de acuerdos aprobados.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura.

En este punto el Secretario Técnico, presenta una propuesta de un nuevo orden del día que teniendo cambios en el contenido de los asuntos si modifica el orden para desahogarlos; ello en cumplimiento al Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Acto seguido se sometió a consideración del Comité Técnico tuvo a bien aprobar el orden del día el cual quedó de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FITMES con cifras al 29 de febrero del 2012. Se presentan Estados Financieros.
6. Informe del Comisario Público.
- 7.- Lectura y, en su caso, aprobación de asuntos:
 - 7.1 Presentación de la Cuenta Pública 2011.
 - 7.2 Presentación, para la autorización de solicitud de recursos para pago de fideicomiso con HSBC por la cantidad de \$208,800.00 para el año 2012.
- 8.- Resumen de acuerdos aprobados.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura.



En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída, aprobada y firmada con anterioridad. Posteriormente, se procedió con el desahogo del punto 5 del orden del día relativo al Informe de Gestión del Director General sobre el Estado de FITMES De Enero a Diciembre del 2009 se logró una recuperación de \$565,499.00 y de Enero del 2010 a Febrero del 2012 se recuperó \$88,132.00, para lograr un total acumulado de \$653,631.00, lo cual ha disminuido la cartera en un 38.20% con respecto al cierre de Diciembre del 2008.

Cabe aclarar que FITMES está en proceso de extinción, vemos que la cartera y la cobranza se sigue sin movimiento alguno por la misma situación que hemos comentado en sesiones anteriores; un comentario adicional; ya estábamos en el proceso de la extinción de FITMES habíamos platicado con el Secretario de Gobierno anterior el Ing. Héctor Larios Córdova, las circunstancias que se dieron es que hubo un cambio en el puesto y ahora con el Sr. Roberto Romero López no se ha tocado el tema pero va a ser uno de los temas a tratar para que nos apoye en esto, y llegar este año a una extinción del fideicomiso.

Podrán ver el análisis de la cartera vencida igual a como estábamos en las reuniones anteriores, el hecho de que hemos visto la posibilidad de la recuperación de la cartera pero de la misma forma la posibilidad de manejarlo como cuentas sin cobrar, contamos con un despacho que nos está ayudando ha seguido y dando movimiento pero volviendo al mismo tema que está cada vez más cerca el tema del transporte urbano y suburbano, llegar a convenio con los concesionarios para apoyarles en cierta forma con lo que es el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte y que de alguna u otra forma ellos mismos reaccionan a nuestro llamado de cobranza para darle revolvencia a estos saldos porque es para beneficio de ellos mismos, se puso a consideración para darle seguimiento al tema.

Tenemos el Balance General y el Estado de Resultados diciendo que básicamente se muestra en ceros no teniendo movimientos algunos en FITMES, todo se maneja a través de FEMOT, y lo que se ve aquí es lo mismo que se presento en la sesión anterior, todo se encuentra en ceros a reserva de los créditos incobrables. Se presentaron Estados Financieros con cifras al 29 de febrero del 2012, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Una vez leído y explicado los miembros del Comité Técnico dieron por presentado el informe del Director General.



En desahogo del punto siguiente relativo al Informe del Comisario Público, la Comisario Público LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA, hace uso de la voz para comentar que aún están pendientes de solventar tres observaciones sobre la auditoría que les hizo el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF); las cuales señalo que están a reserva que las valide el ISAF. El Director General y por parte del Director Administrativo comentaron que dichas observaciones fueron contestadas y están en proceso de resolución, comentaron que lo que los detuvo un poco fue el ISAF, porque la auditoría fue en diciembre y hace apenas unas semanas recibimos el resultado; la contestación para estas observaciones es de treinta días hábiles a partir de la entrega y estamos trabajando en resolver tales observaciones, estando aún en tiempo y forma a la fecha apenas vamos en el día noveno para poder solventar tales observaciones.

Inmediatamente después se procedió al desahogo del punto 7 en los siguientes términos:

7.1 Presentación de la Cuenta Pública 2011.

El tema de la cuenta pública es básicamente puro trámite, la cuenta pública en si esta en blanco pero es algo que se tiene que formalizar para hacer la presentación ante contraloría y ante el ISAF, como ustedes pueden ver esta en ceros todo, no hay nada que observar ahí básicamente.

7.2 Presentación, para la autorización de solicitud de recursos para pago de fideicomiso con HSBC por la cantidad de \$208,800.00 para el año 2012.

Lo único que se solicita en este punto es la autorización para el pago del fiduciario por la cantidad de \$208,800.00 para el año 2012, para que lo apruebe el Comité Técnico y así poder enviar la solicitud a la Secretaria de Hacienda por medio de FITMES; porque en realidad en FEMOT se cuenta con números negativos y hay algunos pendientes del año 2011 es por esto que se pide una solicitud a Hacienda para dar formalidad a este punto.

En desahogo del punto 8 se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por el Comité Técnico, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Acuerdos de la XLII sesión ordinaria del 14 de marzo de 2012.

No.	ACUERDO
1.-	ACUERDO CT/42/30.- El Comité Técnico del FITMES aprueba las modificaciones del orden del día de la XLII Sesión Ordinaria, así como el acta XLI Sesión Ordinaria.
2.-	ACUERDO CT/42/31.- El Comité Técnico del FITMES se da por enterado y aprueba los Estados Financieros presentados al 29 de febrero del 2012.
3.-	ACUERDO CT/42/32.- El Comité Técnico del FITMES se da por enterado de los comentarios efectuados por el Comisario Público, Lic. Rosa Yadira Tiznado García.
4.-	ACUERDO CT/42/33.- El Comité Técnico del FITMES se da por enterado sobre la presentación de la cuenta pública 2011 en ceros.
5.-	ACUERDO CT/42/34.- El Comité Técnico del FITMES se da por enterado sobre la autorización de solicitud de recursos para pago de fideicomiso con HSBC por la cantidad de \$208,800.00 para el año 2012.

En desahogo del punto de asuntos generales, se hizo referencia por parte de **C. LUIS RUBEN VALENZUELA MOLINA**, respecto al caso del señor Héctor bueno guerra, es uno de los concesionarios que se encuentra dentro de unos litigios laborales que están pendientes de darles resolución, el entregarle nosotros al señor Héctor bueno guerra la concesión y la propiedad de la unidad de transporte tendríamos que pedir autorización al comité para hacerlo y difícilmente el comité lo va a considerar como viable porque la demanda que ejerció el trabajador o ex trabajador de la empresa de la cual estaba asociado el señor bueno guerra demandan precisamente al propietario de la unidad de transporte que en este caso es el banco, pero el que tiene la posesión y la explotación de la unidad de transporte es el concesionario, cuando nosotros contestamos la demanda ofrecemos como pruebas precisamente la concesión y la factura, quedando a disposición de la junta el destino de esa unidad de transporte, entonces para poder considerar la transmisión de la propiedad primero tendríamos que tener la anuencia del comité y el comité tendría que tener una valoración en la unidad de transporte actual y de la concesión y saber aproximadamente cuánto cuesta para ellos pedir una permuta; se explica de la siguiente manera; ósea te estoy liberando la unidad pero a cambio tienen que quedar a salvo los derechos que está reclamando el trabajador, es un proceso que a mi punto de vista tendría que ser de esa manera a reserva de consultarlo con el abogado que se está encargando del caso, comenta el fiduciario Rubén Valenzuela que él lo ve como algo bueno porque quiere decir que hay interés de parte de ellos y que la unidad sigue teniendo valor para ellos, podríamos aprovechar esta oportunidad sentarnos con él tratar el asunto y que él nos diga que oportunidad tenemos nosotros de poder llegar a una negociación con el trabajador a fin de que se desista la

demanda porque ellos tenían dos demandas una ya se logro el disentimiento, le podemos comentar que nos den la oportunidad de hablar con el trabajador y así poder llegar a un acuerdo, y poder extinguir el fideicomiso, y así nosotros convencemos a la actora y lleguemos a un acuerdo financiero que es lo más probable.

Se comentó también que existe una demanda civil por un accidente que tuvo una unidad por reparación del daño que no tiene ningún movimiento habría que preguntar si existe algún disentimiento; si las partes ya no ofrecieron alguna prueba, o ya no se continuo con el proceso pues ahí se termina, promoverlo y que nos saquen de ese pendiente.

Se comentó que se le hará saber por oficio al señor Héctor bueno guerra sobre este asunto y así poder llegar a una solución; lo cual quedo asentado y se le dará solución a su tiempo.

En desahogo del punto 10, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la asistencia de todos y cada uno de los miembros asistentes y siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha, se dio por concluida esta sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.

CARLOS IVÁN CHACÓN SOTO
Coordinador General de Asesores del Secretario de Gobierno.
Suplente del Lic. Roberto Romero López.
y Presidente del Comité Técnico.

LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA.
Suplente del C. P. Carlos Manuel Villalobos Organista.
Secretario de Hacienda y Vicepresidente del
Comité Técnico

LIC. FEDERICO VALENZUELA YESCAS.
Suplente del Lic. Francisco García Gámez
Director General de Transporte y Vocal.

C. LUIS RUBEN VALENZUELA MOLINA.
Delegado Fiduciario

LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA.
Comisario Público

LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL.
Director General y Secretario Técnico

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XLII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
